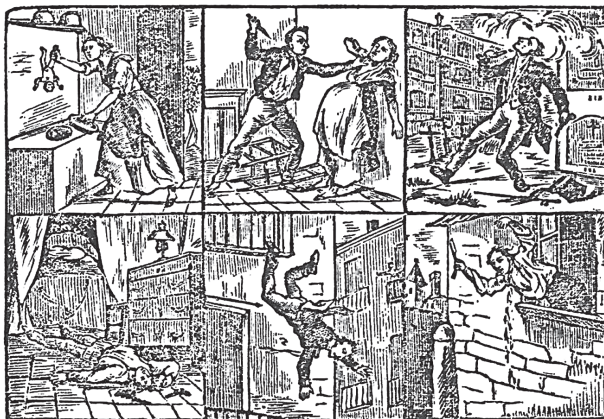


# EL HOMICIDA MONOMANÍACO: PEDRO FIOI



Relacion de los horriblos crímenes y desgracias que ha habido en esta ciudad, en los meses de mayo y junio de 1852.

41

Tiembla la pluma en la mano  
cielos y tierra temblados  
en tanto de alumbrar  
el Planeta soberano,  
que el crimen mas inhumano  
que al orbe llena de espanto  
será el primero de tantos  
que os colmarán de terrores  
ponga en vuestros corazones  
el Señor un temor santo.

22

Desgracias muy formidables  
tenemos que lamentar,  
que en esta insigne ciudad

suceden harto fatales  
lo que prometo explicarles,  
son hechos muy desastrosos  
son crímenes monstruosos  
que hubo en esta primavera,  
y pasan sobre ranera  
sucesos tan horriblos.

34

En Gracia una hermosa joven  
de diez y ocho años de edad,  
cometió con crueldad  
el delito mas enorme,  
fue el caso ( aunque os asombre )  
que es un deslíz del amor  
embarazada quedó,

Romance de Pedro Cebrián,  
Imprenta de Ignacio Estivill, Barcelona, 1852



## PRIMAVERA SANGRIENTA

Los meses de mayo y junio de 1852 fueron excepcionalmente proclives a las desdichas y calamidades en Barcelona, o al menos eso se desprendía de la relación que aquel mismo año escribió un oscuro autor de romances llamado Pedro Cebrián.<sup>211</sup> La relación recogía, con un tono rayano en la apoteosis catastrofista, un infanticidio, el asesinato de una mujer embarazada a manos de su marido, cuatro suicidios (con pistola, con veneno, por defenestración...), un triple homicidio, el navajazo de un verdugo a un individuo en plena calle sin que mediara ni una palabra entre ambos, el fatal atropello a un niño y la explosión de una caldera de vapor que mató a varias personas.

Por aquellas fechas, algunos periódicos se hicieron eco del aluvión de sucesos que se venían observando en la ciudad. Es el caso de *El Barcelonés*, que el 25 de junio de 1852 abrió así sus páginas:

---

<sup>211</sup> Pedro Cebrián, «Relación de los horrorosos crímenes y desgracias que ha habido en esta ciudad, en los meses de mayo y junio de 1852», en Isabel Segura (ed.), *Romances horrorosos. Selección de romances de ciego que dan cuenta de crímenes verídicos, atrocidades y otras miserias humanas*, Alta Fulla, Barcelona, 1984, pp. 91-94. El romance lo publicó en el mismo año de 1852 la Imprenta de Ignacio Estivill.

No sin sorpresa y sobresalto estamos observando hace algunos días en la culta y morigerada Barcelona la perpetración de ciertos actos que por su naturaleza y extrañas formas, por las circunstancias que los preceden y acompañan, por la extensión del mal que causan a clases respetables de la sociedad, pueden alentar a nuestros émulos en su constante propósito de estudiar tras el prisma de sus ilusiones los hábitos y rectas tendencias de los moradores de esta ciudad. [...]

Nuestros lectores habrán podido conocer por las indicaciones que dejamos hechas que nos referimos a las escenas sangrientas de que acostumbra ser teatro esta capital con horror y abominación de la inmensa mayoría de sus habitantes. Desde algún tiempo a esta parte las columnas de los periódicos vienen anunciando sucesos tristes y lastimosos cometidos bien a la luz del día, ya a altas horas de la noche, ora en el seno de las familias o en las calles y plazas públicas; por hombres que encenagados en el vicio o extraviada su razón insultan miserablemente el distinguido concepto que goza en el mundo civilizado la populosa e industrial Barcelona. A veces es una espantosa reyerta que viene a amargar los días de una virtuosa familia; a veces una empeñada lucha altera profundamente los ánimos que debieran estar unidos por el amor, la consideración o el respeto; a veces es la cuchilla homicida que se ceba en destrozarse el corazón de una infortunada víctima...<sup>212</sup>

Los diarios y los libros de sentencias criminales de la época relataban toda suerte de lances, sobre todo hurtos y robos, riñas y estafas, «vagancia» y desacato a la autoridad, falsificación de moneda y documentación.<sup>213</sup> La crónica local de los periódicos alternaba las breves notas de sucesos con otras que daban fe de los planes urbanísticos, como el alumbrado y empedrado de las calles o

---

<sup>212</sup> *El Barcelonés*, VIII, 177, 25 de junio de 1852.

<sup>213</sup> Puede verse, además, la clasificación de los delitos cometidos a lo largo de 1852 en los distritos de Barcelona (y constituidos como causa en la Audiencia Territorial) en *El Faro Nacional*, III, 181, 3 de abril de 1853.

el proyecto de ensanchar la ciudad más allá del núcleo amurallado; los problemas de higiene pública provocados por las hordas de perros rabiosos que, fuera de control, atacaban a los transeúntes incluso en las calles más populosas y que las autoridades intentaban combatir con bolas de estricnina; o, por supuesto, las primicias de la Barcelona festiva, que trascendía las celebraciones religiosas, como el Corpus, para volcarse en las novedades teatrales, los cuadros disolventes de Laschott y los juegos de magia del prestidigitador italiano Giral di, o en las diversiones sin fin de los jardines del Tívoli.

En cuanto a los crímenes, no hay duda de que los robos, las riñas o el desacato a la autoridad eran mucho más frecuentes que crímenes tan atroces como el uxoricidio, el infanticidio y el parricidio. Esta constatación justificaría, al menos en parte, la alarma de la prensa o el tono de la relación de Pedro Cebrián, quien, por añadidura, quiso llamar la atención sobre un caso en verdad excepcional, el triple homicidio perpetrado en la calle de Basea, muy cerca de la basílica de Santa María del Mar:

Pero el caso más tremendo  
fue en la calle de Basea;  
y aunque lo estamos viendo,  
apenas hay quien lo crea  
por tan bárbaro y horrendo:  
un joven muy bien vestido  
en el piso ha penetrado;  
a tres personas ha herido,  
matándolas de contado  
y huyendo despavorido.  
Una madre e hija son  
y un huésped los que murieron  
heridos sin compasión,  
las que víctimas cayeron  
de una celosa pasión;

aquel criminal al punto  
a la cárcel se presenta,  
donde, aclarado el asunto,  
se le arreglará la cuenta  
y... téngase por difunto.

En unos pocos versos, el romance proporcionaba la información esencial sobre el suceso: el escenario, un piso de la calle de Basea; la apariencia del asesino, «un joven muy bien vestido»; los vínculos elementales que unían a las víctimas, una madre, su hija y el huésped de ambas; y la desconcertante actitud del asesino, que se entregó de inmediato a las autoridades. Pedro Cebrián se aventuraba, además, a vaticinar el destino seguro del criminal, la pena de muerte («téngase por difunto»), aunque en esto, como en la atribución de los crímenes a «una celosa pasión», andaba errado. En realidad, el asesino no actuó cegado por los celos, sino movido por un impulso que hundía sus raíces en un sustrato mucho más resbaladizo, turbio y complejo, el mismo al que apelaría la ciencia, en concreto la incipiente psiquiatría, para salvarle la vida. Se llamaba Pedro Fiol, aunque la prensa no divulgaría su identidad hasta 1853, cuando se celebró el primer juicio por los tres homicidios.

### ¿UN HERIDO O TRES CADÁVERES?

El miércoles 16 de junio de 1852, Pedro Fiol abandonó antes de la hora acostumbrada las dependencias de la Aduana de Barcelona, donde trabajaba como oficial. Aquella mañana bochornosa, Fiol, un hombre soltero de treinta y dos años, se encontraba especialmente mal; a un dolor de cabeza insoportable se le sumaban las extrañas voces que, desde hacía meses, lo torturaban

a todas horas. De repente, lo asaltó la ocurrencia de acercarse a la casa donde se había alojado durante un tiempo, regentada por Dolores Nutó y sita en la calle de Basea, para atacar a uno de los pensionistas, Patricio José Corrochano, cuyo recuerdo había llegado a obsesionarlo. Con el propósito de apaciguarse pensó en entrar en uno de los cafés que había en la plaza del Palau, pero cambió de idea y echó a caminar sin rumbo. Al pasar junto a una cuchillería en la calle Sant Jaume, volvió a asaltarle el deseo de herir a Corrochano. De manera maquinal, sumido, según diría después, en la estupefacción y el horror, compró un cuchillo, lo escondió en el bolsillo del gabán y prosiguió su paseo hasta encontrarse frente a la casa de la señora Nutó. Ofuscado, Fiol no acertó a llamar al piso correcto, pero en cuanto dio con el de su antigua patrona se fue derecho al cuarto de Corrochano, quien le salió al encuentro y lo saludó como de costumbre. Al grito de: «¡Traidor, me has deshonrado!», Fiol le asestó una puñalada y dio media vuelta hacia la salida. En el recibidor se tropezó con la señora Nutó, a quien, de acuerdo con sus propias declaraciones, empujó para abrirse paso. Después huyó por la bajada de Caçador, siguió por Palau y enfiló la calle Escudellers para cruzar las Ramblas y desembocar en el portal de Trentaclaus, donde preguntó por la prisión. Entre las dos y media y las tres de la tarde, Fiol se presentaba en la cárcel de la calle de la Reina Amalia. Allí se inculpó de haber herido a un hombre y pidió que lo detuvieran.

La versión de los hechos que difundió la prensa el 17 de junio entraba en franca contradicción con dos circunstancias fundamentales de la confesión de Fiol: el número de ataques y de víctimas. Tanto el *Diario de Barcelona* como *El Sol* se sirvieron del testimonio de un

guardia municipal vecino de la finca para relatar lo sucedido; el primero, además, contó con otro testigo, un médico llamado José Rius, que en aquel momento visitaba al hijo del guardia.<sup>214</sup> Los hombres oyeron unos gritos ahogados y salieron de inmediato al rellano. Al mirar abajo, vieron a un individuo («un sujeto de porte muy decente», según el *Diario de Barcelona*) que corría por las escaleras («saltando de dos en dos y de tres en tres los escalones», señalaba *El Sol*) y el guardia se lanzó tras él sable en mano.

El médico, por su parte, reparó en la puerta abierta del tercero, donde una joven gesticulaba como si pidiera socorro mientras caía al suelo. Cuando llegó hasta ella, se dio cuenta de que la muchacha estaba gravemente herida y de que en el recibidor yacía otra mujer. La joven, Antonia Nutó, tenía una herida mortal en el hombro; la señora, Dolores Nutó, una en el pecho. A su lado había un cuchillo afilado, de hoja ancha y mango de madera de boj, ensangrentado hasta el puño. Madre e hija fallecieron al poco sin pronunciar palabra. El tercer cuerpo, el de Corrochano, lo encontraron las autoridades, entre ellas el juez de instrucción del distrito de Palacio. El cadáver estaba en la cocina, tendido en el suelo con una sola herida en el pecho. Junto al armario de la sala contigua había un rastro de sangre, huella quizá del forcejeo que habrían mantenido la víctima y su agresor. La autopsia, practicada al día siguiente y difundida por *El Sol*, reveló que «la punta del afilado cuchillo había penetrado en el corazón de la hija, en una víscera interesante [‘vital’] de la madre y en el pulmón del huésped, ocasionándoles una muerte instantánea».

---

<sup>214</sup> Véanse *Diario de Barcelona*, 169, 17 de junio de 1852; y *El Sol*, «Triple asesinato», IV, 952, 17 de junio de 1852.



Como es evidente, Fiol no se había limitado a herir a Corrochano, sino que lo mató. Tampoco dio un empujón a la señora Nutó: tanto a ella como a Antonia les asestó sendas puñaladas mortales. El *Diario de Barcelona* y *El Sol* aseguraron que el asesino se había inculcado de dar varias cuchilladas a tres personas, seguramente porque dieron por hecho que, ya que eran tres las víctimas, no otra podía haber sido la declaración de Fiol. En todo caso, el *Diario de Barcelona* se curaba en salud al cerrar su artículo con la siguiente advertencia: «Los detalles sobre este triste acontecimiento, que causó la más viva impresión en toda la ciudad, los hemos oído referir de viva voz a varias personas y los trasladamos sin atribuirles autenticidad alguna». Como veremos, la prensa también erró en otro elemento capital: el móvil de Fiol. No hay duda de que Pedro Cebrián se había inspirado en los periódicos al apelar en su romance a una «celosa pasión», pues esa era la explicación (sucinta en todos los casos, pero muy plástica y evocadora) que dieron algunos de ellos.

#### FOLLETINES DE AMOR, DESPECHO Y CELOS

Al leer la presentación de las víctimas en las páginas del *Diario de Barcelona*, nos asalta la impresión de que el redactor quiso dirigir la atención de sus suscriptores hacia el personaje de Antonia Nutó, retratada como una «joven de bella figura y de unos veintidós años de edad». De la apariencia física de Dolores Nutó y Patricio José Corrochano no esbozaba ni un rasgo; tan solo presentaba a este último como a «un caballero de profesión comisionista y sujeto al parecer muy conocido». Más abajo, la descripción de la joven Antonia cobraba un

sentido más preciso al insertarse en un dramático relato de amor y celos: «Supónese que un lamentable arrebato de celos le impulsara [al asesino] a tan funesto como loco atentado. Añádese que en otro tiempo había estado de huésped en la casa de las señoras que asesinará, y en cuya compañía vivía en la actualidad el que se dice creyera su rival. Dichas señoras, llamadas doña Dolores y doña Antonia Notó [sic], eran tenidas por personas de acrisolada reputación». *La Actualidad* también alimentó el tentador folletín de amor, odio y celos al asegurar que la tercera víctima, Corrochano, era «un joven al parecer amante de esta [Antonia]» y al cerrar la noticia con el siguiente broche: «Este triple asesinato se atribuye a un arrebato de celos».<sup>215</sup>

Tras las primeras informaciones y conjeturas, y más allá de las notas rutinarias sobre los avances del juez de instrucción o los resultados de la autopsia, los periódicos apenas revelaron algún detalle significativo. Sí se hicieron eco de la gran expectación suscitada por los crímenes, que condujo a cientos de personas a congregarse en el patio del Hospital de la Santa Cruz para ver los cadáveres, algo que, como es obvio, les prohibieron las autoridades.<sup>216</sup> Los diarios también anunciaron el entierro de Patricio José Corrochano y dieron fe de los esfuerzos de sus amigos para costear unas exequias que honraran debidamente al fallecido.<sup>217</sup>

---

<sup>215</sup> «Triple asesinato», *La Actualidad*, IV, 138, 17 de junio de 1852.

<sup>216</sup> *Diario de Barcelona*, 170, 18 de junio de 1852.

<sup>217</sup> Véanse, por ejemplo, *Diario de Barcelona*, 172, 20 de junio de 1852, o la «Gacetilla» de *El Sol*, IV, 955, 20 de junio de 1852. Las honras fúnebres por el alma de Corrochano se celebraron el 28 de junio en la iglesia parroquial de los Santos Justo y Pastor, no muy lejos de donde había sido asesinado (*Diario de Barcelona*, 179, 27 de junio de 1852).

Parece, asimismo, que dos parientes cercanos de las víctimas se disgustaron porque los periódicos, a excepción de *La Actualidad*, habían divulgado el nombre de estas mientras silenciaban el del asesino.<sup>218</sup> Dos días después, este diario publicó el comunicado de «un amigo de las víctimas» que podría haber dado lugar a una discusión muy estimulante sobre las prácticas y los códigos morales de las cabeceras en el tratamiento de los sucesos criminales. No hubo tal discusión, pero merece la pena reproducir el texto por cuanto en él se subraya un aspecto que ya había apuntado la prensa y al que habré de referirme más adelante (la presunción de que el asesino pertenecía a una familia influyente y distinguida) y porque, sobre todo, nos permite conocer un poco mejor a las víctimas, cuyos apellidos se reproducían por vez primera con exactitud en las páginas de la prensa:

Respecto a que en ningún periódico se ha mencionado el nombre del autor del horroroso crimen de la calle de Balsea por razón de pertenecer a una familia distinguida, cuya determinación respetamos, y sí el de los desgraciados finados, es muy justo también manifestar al público que no es de peor condición la familia de las víctimas, y no desmerece en nada por estar bien respetada en esta ciudad doña Dolores Nutó y Monner, de sesenta y seis años de edad, viuda que era de un honrado y laborioso maestro de plateros del Real Colegio de esta capital, su desventurada hija Antoñita, joven soltera de veintidós años, de hermosa figura, modelo de honradez y virtud, ni tampoco a un hijo que existe de la víctima, enlazado con estrechos vínculos con la nobleza, como también su más inmediata familia con personas distinguidas de abogados y hacendados de este principado.

---

<sup>218</sup> Así lo explicaba *La Actualidad*, que detalló cómo los parientes de las víctimas se presentaron en la redacción para mostrar a los trabajadores su agradecimiento («Gratitud», *La Actualidad*, I, 141, 20 de junio de 1852).

Tocante a don Patricio José Corrochano, era natural del Barco de Ávila, provincia de Castilla la Vieja, de edad treinta y dos años, hijo de unos honrados hacendados labradores. Era un joven de muy buenas prendas, conocido por la mayor parte de este comercio por su talento, honradez y laboriosidad. Era comisionista y relacionado con varias casas de comercio de Marsella, París, Londres y Hamburgo.

UN AMIGO DE LAS VÍCTIMAS<sup>219</sup>

El amigo reivindicaba la honorabilidad de las víctimas evocando los valores burgueses de la época (la laboriosidad, la honradez, la discreción y la belleza femeninas, los vínculos con personas respetables y bien posicionadas socialmente...), sin hacer ninguna referencia al hipotético triángulo amoroso formado por el asesino y dos de las víctimas.

La afición de la prensa a buscar patrones y redes de conexión más o menos afortunadas entre unos crímenes y otros explica que el periódico madrileño *La Época* asociara el triple asesinato de Barcelona con el suceso luctuoso acaecido unos días atrás en Burdeos. La mañana del 11 de junio, un español llamado Juan Canderas atacó con suma brutalidad a tres mujeres; una de ellas, la de mayor edad, falleció a causa de una herida grave en la cabeza.<sup>220</sup> Más elocuente aún resulta el paralelismo que trazó *El Faro Nacional* también desde Madrid. Esta *Revista de Jurisprudencia, de Administración, de Tribunales y de Instrucción Pública* afirmaba que el «drama jurídico» de la calle de Basea «parece guardar alguna semejan-

---

<sup>219</sup> «Comunicados», *La Actualidad*, IV, 143, 22 de junio de 1852.

<sup>220</sup> «Noticias generales», *La Época*, IV, 988, 23 de junio de 1852. La misma asociación hicieron *El Sol* (I, 962, 27 de junio de 1852) y *La Actualidad* (IV, 149, 28 de junio de 1852), aunque este diario ubicaba el triple asesinato en Toulouse.

za con el infausto suceso de la noche del 15 de agosto del año último, que llenó de horror a la ciudad de San Sebastián y a toda España, con el asesinato de una inocente y bella joven, inmolada también, como las tres víctimas de Barcelona, a impulsos de una violenta y ciega pasión».<sup>221</sup>

En contraste con la prensa barcelonesa, que desde el 17 de junio no había vuelto a mencionar los celos como motor de los asesinatos, *El Faro Nacional* recuperaba esta hipótesis una semana después para establecer, así, una genealogía del crimen que a sus suscriptores les resultaba sin duda familiar, puesto que el «infausto suceso», muy sonado, había ocupado páginas y páginas de la prensa española hacía apenas unos meses. Se trataba del asesinato de María Brunet a manos de Antonio Vita y contaba con todos los ingredientes necesarios para despertar el interés del público y la prensa. La joven, de veinte años e hija de un destacado comerciante de San Sebastián, asistía a un concurridísimo baile celebrado en esta ciudad cuando Vita, teniente de ingenieros oriundo de Granada y seis años mayor que ella, se le acercó por la espalda y le dio dos navajazos. Se oyeron unos gritos y en la sala cundió el pánico: los presentes, que bailaban una polka, salieron corriendo, alarmados por si se había desatado un incendio o una inundación, pero, al despejarse la pista, apareció el cadáver de María tendido de bruces en el suelo. Tenía una navaja clavada en la espalda que le había atravesado el corazón.

Las amistades y el abogado defensor de Vita atribuyeron el crimen al arrebató furioso de los celos. María

---

<sup>221</sup> «Crimen horroroso. Tres víctimas», *El Faro Nacional*, II, 106, 24 de junio de 1852.

y el teniente de ingenieros habían mantenido una difícil relación amorosa que se quebró cuando la familia Brunet acordó el matrimonio de la joven con un acaudalado empresario de San Sebastián. Vita, que se encontraba en Oñate con una brigada topográfica, corrió a la capital en cuanto supo por carta que María rompía su relación. El desenlace del drama, que ya conocemos, se debió, según los partidarios del ingeniero, a una suerte de posesión, a un delirio que se había apoderado de su voluntad. En el calabozo, Vita, ya arrepentido, era para *El Faro Nacional* «más desgraciado que criminal»,<sup>222</sup> un juicio en extremo benevolente, exculpatorio incluso, que, como veremos en la última causa de este libro, solía aducirse para justificar a los hombres que mataban a sus parejas y exparejas. En una escena que el mismo diario calificaba de «desgarradora», el ingeniero se desmayó cuando le mostraron el cadáver de María Brunet.<sup>223</sup> Encerrado en el castillo de la Mota, Vita parecía sumido en una pesadillesca novela gótica: «Refiérese que de continuo se aterra y estremece, y que es tal su pavor y sobresalto que cree ver constantemente delante de sus ojos la ensangrentada sombra de su víctima».

Durante el proceso, celebrado en el Tribunal Supremo de Guerra y Marina, la acusación intentó demostrar que el asesino confeso había actuado con premeditación, ensañamiento y alevosía, y solicitó la pena de muerte. Por su parte, el abogado defensor, Ramón Ortiz de Zárate, pidió la absolución, arguyendo que el ingeniero había matado a María Brunet impelido por una

---

<sup>222</sup> «Asesinato de la señorita doña María Brunet», *El Faro Nacional*, I, 35, 25 de agosto de 1851.

<sup>223</sup> «Causa del ingeniero Vita. Situación del procesado», *El Faro Nacional*, I, 37, 5 de septiembre de 1851.

monomanía homicida. Según el abogado, Vita no era responsable de sus actos y, por tanto, tampoco imputable. El tribunal no lo consideró así: en octubre de 1851, Vita fue declarado culpable y condenado a muerte. Con todo, se libró de la pena capital: acabaron conmutándosela por la inmediata, cadena perpetua, «con motivo de los días de S. M. el rey».<sup>224</sup>

¿Acertaba *El Faro Nacional* al aventurar «alguna semejanza» entre las causas de Antonio Vita y Pedro Fiol? Sí, alguna había, pero nada tenía que ver con el amor, el despecho, los celos ni, en última instancia, con los excesos criminales de una masculinidad herida. Lejos de la presuposición de *El Faro Nacional*, la semejanza radicaba en el protagonismo que cobró en ambos procesos (secundario en el primero, absoluto en el segundo) una noción que desde hacía ya algún tiempo había devenido piedra angular de la medicina española y, más concretamente, de la incipiente medicina legal, orientada a asesorar a los tribunales: la monomanía.

#### A VUELTAS CON LA MONOMANÍA

Como he apuntado en el capítulo dedicado a Romualdo Denis, la monomanía sirvió para dar respuesta a aquellos actos criminales que parecían inexplicables y se fundaban en un delirio parcial, generado por una causa o un objeto concreto. En 1827, el médico francés Jean Étienne Dominique Esquirol la describió así: «El alienado, conservando el uso de casi toda su razón, no delira más que sobre un objeto o sobre un pequeño

---

<sup>224</sup> «Sección de noticias», *El Faro Nacional*, I, 44, 10 de octubre de 1851.